



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 006-2021 DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 28/06/2021*

Hora: 10:00 am (Primera citación)

I. Apertura de la Sesión:

En la ciudad de Lima, siendo las 10:00 am, del día 28 de junio del año 2021, se reunieron los miembros del CONSEJO DE FACULTAD en la Plataforma Virtual TEAMS FIIS UNFV para sesiones virtuales, **con la finalidad de analizar y aprobar el contenido del Acta de Sesión Ordinaria Virtual N° 005 de fecha 26.05.2021 y el Acta de Sesión Extraordinaria Virtual N° 003-2021 de fecha 10.06.2021**, así como la Agenda a tratar, contando con la asistencia de los consejeros siguientes: Decano y presidente del Consejo de Facultad **Dr. Ing. PERVIS PAREDES PAREDES; Docentes Consejeros:** Dr. Ing. Higinio Exequiel Flores Vidal, Mg. Ing. Celso Concha del Castillo, Dr. Ing. José Coveñas Lalupú, Dra. Ing. María Elena Campos Miranda y Dr. Ing. Javier Gamboa Cruzado. **Alumnas Consejeras:** Xiomara Antuané Aroni Broncano, Gloria Estefany Romero Ortiz y Mayumi Rooshina Evaristo Cruz. El Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, da el saludo protocolar de bienvenida a los consejeros asistentes.

II. Comprobación de la Asistencia y Quorum:

El Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, solicitó a la Secretaria Académica Mg. Doris Concesa Torres Sánchez, que proceda a tomar la asistencia de los Miembros del Consejo de Facultad, el quórum quedó conformado con la asistencia de nueve (09) Consejeros, lo cual cumple con el reglamento del consejo de Facultad.

III. Apertura de la Sesión de Consejo de Facultad:

El Decano y Presidente del Consejo de Facultad, agradeció la asistencia de los señores Consejeros, y les felicitó por su puntual asistencia; se procedió a iniciar la Sesión Ordinaria N° 006-2021 del Consejo de Facultad.

IV. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior:

La Secretaria Académica de la Facultad, comunica que se envió a su correo institucional de cada Consejero de Facultad **el Acta de Sesión Ordinaria Virtual N° 005 de fecha de fecha 26.05.2021 APROBADO POR UNAMIDAD y el Acta de Sesión Extraordinaria Virtual N° 003-2021 de fecha 10.06.2021 APROBADO POR UNAMIDAD.**

Agenda:

- 4.1 Informes de las actividades académicas del señor Decano
- 4.2 Informes del Secretario Académico, sobre Resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta
- 4.3 Expedientes de Grados y Títulos
- 4.4 Expedientes académicos
- 4.5 Otros



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 006-2021
DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 28/06/2021*

V. Despacho:

La Secretaría Académica hizo de conocimiento a los señores Consejeros de Facultad, los documentos recibidos en la Oficina de Secretaría Académica, los mismos que hacen entrega a su correo institucional, para su conocimiento, según se detalla:

- 5.1 RESOLUCION R. N° 8638 -2021-UNFV de fecha 18.06.2021. Visto el Informe N° 064-2021-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 14.06.2021. de la Jefa de la Oficina Central de Asuntos Académicos de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual solicita, entre otros, se deje sin efecto la Resolución R. N° 8592-2021-UNFV de fecha 07.06.2021, así como la aprobación de la modificación del Reglamento de Contratación de Docentes de la Universidad Nacional Federico Villarreal.**
- 5.2 RESOLUCION R. N° 8639 -2021-UNFV de fecha 18.06.2021. Visto, el Informe N° 064-2021-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 14.06.2021, de la Jefa de la Oficina Central de Asuntos Académicos de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual solicita, entre otros, se deje sin efecto la Resolución R. N° 8593-2021-UNFV de fecha 07.06.2021, así como la aprobación del Protocolo del Proceso de Contratación Docente 2021 – Modalidad Virtual de la Universidad Nacional Federico Villarreal.**
- 5.3. RESOLUCION R. N° 8640 -2021-UNFV de fecha 18.06.2021. Vistos, los Informes Nros. 064 y 065-2021-OCAA-VRAC-UNFV de fechas 14 y 18.06.2021, respectivamente, de la Jefa de la Oficina Central de Asuntos Académicos de esta Casa de Estudios Superiores, mediante los cuales solicita, entre otros, se deje sin efecto la Resolución R. N° 8594-2021-UNFV de fecha 07.06.2021, así como la aprobación del Cronograma del Concurso de Contratación Docente 2021 – Modalidad Virtual y el Cuadro de distribución de Plazas para Contratación Docente 2021 de la Universidad Nacional Federico Villarreal.**
- 5.4. OFICIO N° 307-2021-D-FIIS-UNFV de fecha 21.06.2021. Mediante el cual el Decano de la FIIS, remite la TABLA DE EQUIVALENCIAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, presentada por la Comisión de Equivalencias, integrada por el Dr. Jorge Mayhuasca Guerra, Ing. Martín Gavino Ramos y Dr. Oscar Mujica Ruiz, quien la preside. ORDEN DEL DÍA APROBADO POR UNANIMIDAD**
- 5.5. OFICIO N° 0309-2021-D-FIIS-UNFV de fecha 24.06.2021. Mediante el cual, el Decano de la FIIS remite el OFICIO VIRTUAL N° 005-CCIDIS-FIIS-UNFV de fecha 20.06.2021, presentado por el Dr. Ing. Jorge Mayhuasca Guerra, Docente coordinador del Grupo de Investigación “I+D+I+Sistemas”, quien solicita al Decano de la FIIS que se ponga consideración del Consejo de Facultad el Programa de Mentoría en Generación de Conocimiento para alumnos. ORDEN DEL DÍA**
- 5.6. PROVEIDO N° 660-2021-D-FIIS-UNFV de fecha 25.06.2021, con el cual deriva a Secretaría Académica el OFICIO N° 041-V-2021-DAIS-FIIS-UNFV del Director del Departamento de Ingeniería de Sistemas, mediante el cual, solicita que se ponga a consideración del Consejo de Facultad la Carta N° 002-OCB-2021 de fecha 25/06/2021, del Docente Ordinario Dr. Orestes Cachay Boza docente ordinario, Categoría Principal TP/15, en el que solicita su reincorporación al DAIS FIIS y que se le asigne su carga lectiva correspondiente. ORDEN DEL DÍA**



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 006-2021

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 28/06/2021

VII Informes:

- 1.1 La Secretaria Académica Mg. Ing. Doris Concesa Torres Sánchez, informó al Consejo de Facultad, sobre la emisión de las Resoluciones Decanales a solicitud de los Directores de las Escuelas Profesionales respectivas, los cuales cuentan con el informe favorable, emitidos con cargo a dar cuenta al CONSEJO DE FACULTAD, en mérito a la Resolución Rectoral N° 6280-2019-UNFV de fecha 12.09.2019, con el cual se oficializa el resultado de la elección llevada a cabo el 11.09.2019, reconociendo a partir del 16.09.2019, al Dr. Ing. PERVIS PAREDES PAREDES, como Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa Superior de Estudios; y de conformidad a la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y Reglamento General de la Universidad; según se detalla:

DETALLE DE EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL																							
1.	RESOLUCION DECANAL VIRTUAL N° 096-2021-FIIS-UNFV del 25.05.2021, que autoriza la Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2021 a favor la Srta. PEÑA MONTES LESLIE MAGALY con código de matrícula N° 2016022969 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en mérito que cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento General y las normas académicas vigentes de esta Casa de Estudios Superiores.																						
2.	RESOLUCION DECANAL VIRTUAL N° 097-2021-FIIS-UNFV del 26.05.2021, que autoriza la Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2021 a favor del Sr. QUISPE GAMBOA, GIANCARLO DANIEL con código de matrícula N° 2018044444 alumno de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en mérito que cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento General y las normas académicas vigentes de esta Casa de Estudios Superiores.																						
3.	RESOLUCION DECANAL VIRTUAL N° 098-2021-FIIS-UNFV del 26.05.2021, que autoriza la Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2021 a favor del Sr. ARAYA INCA, GIANCARLOS HESSEL alumno de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas con código de matrícula N° 2018043661, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en mérito a que cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento General y las normas académicas vigentes de esta Casa de Estudios Superiores																						
4.	RESOLUCION DECANAL VIRTUAL N° 099-2021-FIIS-UNFV del 28.05.2021, que autoriza la Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2021 a favor de seis (06) alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en mérito a lo solicitado por el Director de la referida Escuela Profesional y que cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento General y las normas académicas vigentes de esta Casa de Estudios Superiores, según el siguiente detalle:																						
	<table border="1"><thead><tr><th>N°</th><th>APELLIDOS Y NOMBRES</th><th>CODIGO</th></tr></thead><tbody><tr><td>01</td><td>AGUILAR LOAYZA ADDELY JHON</td><td>2013014913</td></tr><tr><td>02</td><td>CONTRERAS HUAMANLAZO, MOISÉS</td><td>2018005386</td></tr><tr><td>03</td><td>CÓRDOVA MATOS, LUIS EDUARDO</td><td>2013240592</td></tr><tr><td>04</td><td>GAMBOA ROJAS, ANDY LEANDRO</td><td>2016012117</td></tr><tr><td>05</td><td>MALDONADO SALINAS, JOSÉ LUIS</td><td>2018011509</td></tr><tr><td>06</td><td>RUCABADO RAMOS, LUIS JANSEN</td><td>2012012613</td></tr></tbody></table>	N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	01	AGUILAR LOAYZA ADDELY JHON	2013014913	02	CONTRERAS HUAMANLAZO, MOISÉS	2018005386	03	CÓRDOVA MATOS, LUIS EDUARDO	2013240592	04	GAMBOA ROJAS, ANDY LEANDRO	2016012117	05	MALDONADO SALINAS, JOSÉ LUIS	2018011509	06	RUCABADO RAMOS, LUIS JANSEN	2012012613	
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO																					
01	AGUILAR LOAYZA ADDELY JHON	2013014913																					
02	CONTRERAS HUAMANLAZO, MOISÉS	2018005386																					
03	CÓRDOVA MATOS, LUIS EDUARDO	2013240592																					
04	GAMBOA ROJAS, ANDY LEANDRO	2016012117																					
05	MALDONADO SALINAS, JOSÉ LUIS	2018011509																					
06	RUCABADO RAMOS, LUIS JANSEN	2012012613																					



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 006-2021

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 28/06/2021

5. **RESOLUCION DECANAL VIRTUAL N° 100-2021-FIIS-UNFV del 28.05.2021, que autoriza la Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2021 a favor de tres (03) alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en mérito a lo solicitado por la Directora de la referida Escuela Profesional y que cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento General y las normas académicas vigentes de esta Casa de Estudios Superiores, según el siguiente detalle:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO
01	ALVARADO BARDALES, JOHEL JOSELITO	2011236616
02	CASAVILCA PILLACA, JUAN CARLOS	2010234076
03	INGA MAYTA, VICTOR HUGO	2012008635

6. **RESOLUCION DECANAL VIRTUAL N° 101-2021-FIIS-UNFV del 28.05.2021, que aprueba el Retiro de Matrícula del semestre académico 2020-1, a favor del Sr. INOACH VILLACORTA, CARLOS DANIEL con código de matrícula N° 2017015147, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en mérito que cuenta con la Resolución Decanal N° 103-2020-FIIS-UNFV de fecha 25.09.2020 que autoriza su Reserva de matrícula para el semestre académico 2020-1 y en concordancia a las normas académicas vigentes de esta Casa de Estudios Superiores.**

7. **RESOLUCION DECANAL VIRTUAL N° 102-2021-FIIS-UNFV del 31.05.2021, que aprueba el Reconocimiento de matrícula y notas así como el reproceso de pre Actas y Actas definitivas de la asignatura “FUNDAMENTO DE CALCULO” (100553) MA, a favor del alumno CHUMBILE MONTES, DEYVI PABLO (Código de matrícula N° 2019231138), de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores y la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, según el siguiente detalle:**

Periodo	Código Curso	Asignatura	T/S	1ra.	2da.	3ra.	Sus.	Prom	Aplz	NOTA
2019-N	100553	FUNDAMENTO DE CÁLCULO	MA	13	13	13	--	13	--	13

8. **RESOLUCION DECANAL VIRTUAL N° 104-2021-FIIS-UNFV del 31.05.2021, que aprueba la conformación de la Comisión de Examen de Subsanción 2021-S de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, para los exámenes de Subsanción 2021-1 y 2021-2, que estará integrada por los docentes que se detalla a continuación, quienes cumplirán la función de Jurado de las evaluaciones de los estudiantes que se acogen a este derecho, en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Casa Superior de Estudios:**

Mg. Ing. Williams Hernán Batallanos Casas	Presidente
Ing. Jorge Rafael Tello Vera	miembro
Dr. Ing. Jorge Víctor Mayhuasca Guerra	miembro

9. **RESOLUCION DECANAL VIRTUAL N° 105-2021-FIIS-UNFV del 31.05.2021, que aprueba la conformación de la Comisión de Examen de Subsanción 2021 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, para los exámenes de Subsanción de asignaturas 2021-1 y 2021-2, que estará integrada por los docentes que se detalla a continuación, quienes cumplirán la función de Jurado de las evaluaciones de los estudiantes que se acogen a este derecho, en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Casa Superior de Estudios:**

Mg. Ing. Isaac Sánchez Cáceres	Presidente
---------------------------------------	-------------------



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 006-2021

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 28/06/2021

Ing. Lucio Jara Bautista Ing. Emilio Carbonel Alhuay	miembro miembro
<p>10. RESOLUCION DECANAL VIRTUAL N° 110-2021-FIIS-UNFV del 02.06.2021, que excluye el Artículo Tercero de la Resolución Decanal Virtual N° 100-2020-FIIS-UNVF de fecha 18.09.2020 que a la letra dice: “Incluir en el Plan Operativo Institucional (POI) 2020, el Curso Extracurricular Virtual: “MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES EN EL TRANSPORTE”, como una actividad de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes, de conformidad a las normas vigentes de esta Casa Superior de Estudios”, en atención a lo solicitado por la Oficina Central de Planificación a través del VRAC, en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores y la Ley 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General”.</p>	
<p>11. RESOLUCION DECANAL VIRTUAL N° 111-2021-FIIS-UNFV del 02.06.2021, que excluye el Artículo Tercero de la Resolución Decanal Virtual N° 062-2021-FIIS-UNVF de fecha 24.05.2021 que a la letra dice: “Incluir en el Plan Operativo Institucional (POI) 2021, el Curso Extracurricular Virtual: “OBSERVATORIO DE MOVILIDAD URBANA”, como una actividad de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes, de conformidad con las normas vigentes de esta Casa Superior de Estudios.”, por lo motivos detallados en los considerandos de la presente Resolución, en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores y la Ley 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
<p>12. RESOLUCION DECANAL VIRTUAL N° 112-2021-FIIS-UNFV del 04.06.2021, que autoriza la Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2021 a favor del Sr. YUPANQUI SERNAQUE, MANUEL ANTONIO con código de matrícula N° 2011000139 de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, a solicitud de Director de la Escuela y en mérito a que cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento General y las normas académicas vigentes de esta Casa de Estudios Superiores.</p>	
<p>13. RESOLUCION DECANAL VIRTUAL N° 113-2021-FIIS-UNFV del 04.06.2021, que autoriza la Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2021 a favor del Sr. FLORES SAAVEDRA, JOSEPH ANDREE con código de matrícula N° 2017036207 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, a solicitud del Director de la Escuela y en mérito a que cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento General y las normas académicas vigentes de esta Casa de Estudios Superiores.</p>	
<p>14. RESOLUCION DECANAL VIRTUAL N° 114-2021-FIIS-UNFV del 04.06.2021, que autoriza la Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2021 a favor del Sr. PAREDES HUAMAN, EDWIN BERCHS, con código de matrícula N° 2016022595, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en mérito a que cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento General y las normas académicas vigentes de esta Casa de Estudios Superiores.</p>	
<p>15. RESOLUCION DECANAL VIRTUAL N° 115-2021-FIIS-UNFV del 08.06.2021, que autoriza la Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2021 a favor del Sr. VALVERDE MOLERO, LUIS DE JESUS con código de matrícula N° 2013005843, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en mérito a que cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento General y las normas académicas vigentes de esta Casa de Estudios Superiores.</p>	
<p>16. RESOLUCION DECANAL VIRTUAL N° 118-2021-FIIS-UNFV del 14.06.2021, que autoriza la Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2021 a favor del Sr. POZO RODRIGUEZ, JULIO CÉSAR, con código de matrícula N° 2015237795, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en mérito a que cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento General y las normas académicas vigentes de esta Casa de Estudios Superiores.</p>	



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 006-2021

DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 28/06/2021*

<p>17. RESOLUCION DECANAL VIRTUAL N° 120-2021-FIIS-UNFV del 18.06.2021, que aprueba la Reestructuración del Comité Científico de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en concordancia en mérito a lo solicitado por el Jefe de la referida Unidad y en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores, quedando constituida de la siguiente manera:</p> <table><tr><td>Dr. Ing. JAVIER ARTURO GAMBOA CRUZADO</td><td>Presidente</td></tr><tr><td>Mg. Ing. WILLIAMS HERNAN BATALLANOS CASAS</td><td>Miembro</td></tr><tr><td>Mg. Ing. JOSÉ LUIS BAZÁN BRICEÑO</td><td>Miembro</td></tr></table>	Dr. Ing. JAVIER ARTURO GAMBOA CRUZADO	Presidente	Mg. Ing. WILLIAMS HERNAN BATALLANOS CASAS	Miembro	Mg. Ing. JOSÉ LUIS BAZÁN BRICEÑO	Miembro
Dr. Ing. JAVIER ARTURO GAMBOA CRUZADO	Presidente					
Mg. Ing. WILLIAMS HERNAN BATALLANOS CASAS	Miembro					
Mg. Ing. JOSÉ LUIS BAZÁN BRICEÑO	Miembro					
<p>18. RESOLUCION DECANAL VIRTUAL N° 121-2021-FIIS-UNFV del 21.06.2021, que aprueba el presupuesto y desarrollo del Curso Extracurricular: “TALLER DE ELABORACION DE TESIS”, organizado por la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, a llevarse a cabo de manera virtual a través de la Plataforma Microsoft TEAMS los días sábados durante los meses de junio, julio, agosto y setiembre del año académico 2021; dirigido a profesionales, estudiantes y público en general interesados en el tema; asimismo aprueba otorgar valor de cuatro (04) Créditos extracurriculares en mérito a las normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores. ORDEN DEL DIA</p>						
<p>19. RESOLUCION DECANAL VIRTUAL N° 122-2021-FIIS-UNFV del 22.06.2021, que excluye el Artículo Tercero de la Resolución Decanal Virtual N° 066-2021-FIIS-UNFV de fecha 01.04.2021 en atención a lo solicitado por la Oficina Central de Planificación en lo que respecta al POI, en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores y la Ley 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>						
<p>20. RESOLUCION DECANAL VIRTUAL N° 123-2021-FIIS-UNFV de fecha 22.06.2021, que aprueba el desarrollo CICLO VACACIONAL DE NIVELACIÓN 2021, de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas cuyo objetivo es el dictado de las asignaturas desaprobadas por los alumnos de los diferentes semestres académicos y en años anteriores a fin de que puedan continuar con sus estudios según su Plan curricular correspondiente; el cual se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma Microsoft TEAMS.</p>						
<p>21. RESOLUCIÓN DECANAL VIRTUAL N° 124-2021-FIIS-UNFV de fecha 23.06.2021, que aprueba el desarrollo CICLO VACACIONAL DE NIVELACIÓN 2021, de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas cuyo objetivo es el dictado de las asignaturas desaprobadas por los alumnos de los diferentes semestres académicos y en años anteriores a fin de que puedan continuar con sus estudios según su Plan curricular correspondiente; el cual se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma Microsoft TEAMS.</p>						

ACUERDO:

Sobre las veinte (20) Resoluciones Decanales Virtuales emitidas, el Señor Decano puso a consideración del Consejo de Facultad, y resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD por los consejeros asistentes diecinueve (19) Resoluciones Decanales**, en concordancia con las normas vigentes de esta Casa Superior de Estudios y **APROBADO POR UNANIMIDAD PARA DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 121-2021-FIIS-UNFV del 21.06.2021 que aprueba el presupuesto y desarrollo del Curso Extracurricular: “TALLER DE ELABORACION DE TESIS”, organizado por la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes (número de orden 18 de Informes)**, por los consejeros asistentes, en concordancia con las normas vigentes de esta Casa Superior de Estudios, por no seguir el ACUERDO de la Sesión Ordinaria Virtual N° 005-2021 de fecha



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 006-2021

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 28/06/2021

26.05.2021 de Consejo de Facultad, que a la letra **DICE: Todas las capacitaciones, talleres, seminarios y congresos para los estudiantes y docentes relacionados a investigación deben contar con el visto bueno de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento (UIIE) de la FIIS.**

DRA. ING. MARIA ELENA CAMPOS MIRANDA:

- Manifiesta que la **RESOLUCION DECANAL VIRTUAL N° 121-2021-FIIS-UNFV del 21.06.2021, que aprueba el presupuesto y desarrollo del Curso Extracurricular: “TALLER DE ELABORACION DE TESIS”,** organizado por la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas (punto número 18 en Informes), que según la Sesión Ordinaria Virtual N° 005 de Consejo de Facultad de fecha 26.05.2021, **cuyo ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD fue lo siguiente:** “Todas las capacitaciones, talleres, seminarios y congresos para los estudiantes y docentes relacionados a Investigación Científica deben ser revisados por el Dr. Ing. José Coveñas Lalupu, que es el Director la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento (UIIE) de la FIIS”. Si la capacitación es para estudiantes de Ingeniería de Transportes el docente debe ser un Ingeniero investigador con especialidad en el área de Ing. de Transportes.

DR. ING. JAVIER ARTURO GAMBOA CRUZADO:

- Que se respete el Acuerdo de la Sesión Ordinaria Virtual N° 005 de Consejo de Facultad de fecha 26.05.2021, la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento (UIIE) de la FIIS debe revisar. Se está repitiendo con el Curso Taller de Tesis para el año académico 2021 de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado que dirige el Ing. Martin Gavino Ramos. Que sea complementario pero no repetitivo.

ALUMNA CONSEJERA XIOMARA ANTUANÉ ARONI BRONCANO:

- El Acuerdo fue que debería ser revisado por la UIIE.

DR. ING. JOSÉ COVEÑAS LALUPÚ:

- Todo Acuerdo sale con el visto bueno del Consejo de Facultad que tiene prioridad según la estructura de la universidad. En segundo lugar hay que unificar, cuando se hace un Curso Taller de Tesis se debe hacer uno solo para las cuatro (04) Escuelas Profesionales de la FIIS porque hay que tener claro qué tipo de profesionales estamos formando.

SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES

- Que el Curso extracurricular **“TALLER DE ELABORACION DE TESIS”,** organizado por la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes regrese a la Escuela de Ing. de Transportes y sea enviada a la Oficina de Investigación para que de su Informe. Completamente de acuerdo con la Dra. María Elena Campos.

DR. ING. HIGINIO FLORES VIDAL:

- Nosotros respetamos los acuerdos. Los Acuerdos de Consejo de Facultad no superan lo que están en el Estatuto y en los Reglamentos en todo caso debería modificarse los Reglamentos con respecto a lo que la Escuela pueda organizar cursos complementarios, cursos extracurriculares para reforzar lo que ya se dicta.

DRA. ING. MARIA ELENA CAMPOS MIRANDA:

- Sabemos que las Escuelas pueden hacer Cursos Extracurriculares y está en los reglamentos. Nosotros no impedimos que se hagan Cursos Extracurriculares pero tienen que hacerlo bien fundamentado. El Director de Escuela de Ing. de



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 006-2021

DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 28/06/2021*

Transportes se ha extralimitado porque él habla y después se retira. Creo que hay que darle un **voto de extrañeza**.

- Nosotros merecemos respeto. Hay docentes que se están especializando y nos están dando las pautas para seguir adelante. También se ha dicho en un anterior Consejo que hay que dar preferencia a los docentes que tienen RENACYT en su especialidad.
- Nuestra preocupación es dar una nueva perspectiva para que los alumnos sean profesionales con mejores perfiles profesionales.

DR. JAVIER ARTURO GAMBOA CRUZADO

- Hay alumnos que ya han pagado, este Curso estaba muy coordinado y ya había empezado. Pero por decisión del Consejo de Facultad no debe pasar este Curso. Que va a pasar con los alumnos que han pagado.
- Que el Curso siga y que esté bajo la supervisión de la UIIE y que la persona que va a dictar el curso cumpla con los requisitos.
- Ese accionar del Ing. Higinio que se ha retirado y es una falta de respeto. Ese accionar se tiene que corregir.

SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES

- Hoy día empiezan las Evaluaciones del Contrato de Docentes y el Dr. Ing. Higinio Flores Vidal es miembro de la Comisión de Contrato, por ese motivo se ha retirado.
- Con respecto a los alumnos que han pagado el Curso, la boleta de pago podría servir para otro Curso Extracurricular.

DR. COVEÑAS

- La Dra. María Elena Campos ha pedido un voto de censura por la falta de respeto
- No se adelante cuando no es Consejo de Facultad. Cuando es dinero yo siempre me voy a oponer, todo se tiene que hacer bajo su conducto regular, no se debe hacer rápido las cosas, puede ser rápido pero bien hecho desde el comienzo. Si el Dr. Javier Gamboa dice que no va, hay que respetar porque no está bien sustentado. Los alumnos tienen que comprender que las cosas se tienen que hacer las cosas bien desde el comienzo.

SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES

- Que se someta a votación para que se desista del Curso Extracurricular: “TALLER DE ELABORACION DE TESIS”, organizado por la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes.

DR. ING. JAVIER GAMBOA CRUZADO

- Mi propuesta es que esa Resolución decanal quede sin efecto. Todo conducto de crear cursos vinculados a Investigación será vía por su despacho y pedir el Visto bueno o la evaluación de la Oficina UIIE.
- También tomar en cuenta el pedido de la Dra. María Elena Campos y la reiteración del Dr. Coveñas del comportamiento de un miembro del Consejo de Facultad.

ACUERDO:

APROBADO POR UNANIMIDAD PARA DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 121-2021-FIIS-UNFV del 21.06.2021 que aprueba el presupuesto y desarrollo del Curso Extracurricular: “TALLER DE ELABORACION DE TESIS”, organizado por la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes (número de orden 18 de Informes) por los consejeros asistentes, en concordancia con las normas vigentes de esta Casa Superior de Estudios, por no seguir el ACUERDO de la Sesión Ordinaria Virtual N° 005-2021 de fecha 26.05.2021 de Consejo de Facultad, que a la letra DICE: “Todas las capacitaciones,



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 006-2021

DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 28/06/2021*

talleres, seminarios y congresos para los estudiantes y docentes relacionados a Investigación deben contar con el visto bueno de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento (UIIE) de la FIIS”.

VIII INFORMES:

8.1 DRA. ING. MARIA ELENA CAMPOS MIRANDA:

- La semana pasada se hizo la Cuarta Autoevaluación y se pidió a cada uno de los Presidentes de los Comités para hacer una Reunión de Trabajo. Lamentablemente no responden al llamado que se les hace.
- En la reunión de trabajo en la Oficina de Calidad Central de Calidad ha pedido que sobre la base de la última Autoevaluación cada uno de los Comités tenía que enviar qué punto de todo el Modelo es importante para capacitación y solamente ha respondido la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, no así las demás Escuelas Profesionales. Entonces he tenido que hacer el Informe de acuerdo a mi criterio sobre la situación de cada una de las Escuelas Profesionales y se ha trabajado sobre Enseñanza Aprendizaje, e ha pedido que se implemente la Gestión por Procesos en la UNFV y también se elabore el Proceso de Tutoría.
- A estas alturas ya cada uno de los Comités debe haber revisado los Modelos de Calidad. Se les ha dado Charlas con toda una serie de lineamientos, pero cuando se les envía la documentación no responden.
- Nos han dado plazo de entrega de los Informes de los Grupos de Interés para tener su respectiva Resolución que está en función de los Comités de Calidad. Solo los Comités de Calidad tienen que responder porque son ellos los que estarán durante todo el tiempo de trabajo. No solamente es poner el Nombre de la Empresa sino que acudan al llamado de las reuniones de trabajo.
- La última vez hemos tenido problemas en la Cuarta Autoevaluación. La Primera, la Segunda y la Tercera Autoevaluación se llegó hasta una ponderación 03. **Ponderación 01 significa: Si conoce el Modelo, Ponderación 02 significa: Si ha leído e interpretado y Ponderación 03y 04 significa: Si ha reconocido lo que realmente se necesita para poder trabajar las Fuentes de Verificación.** Pero aún no tenemos Grupos de Interés entonces no tiene validez, es por eso que solo se reconoce Ponderación 01 y 02. Realmente deberíamos estar en Ponderación 03, 04 hasta 05. Sabemos cuáles son las deficiencias de cada una de las Escuelas Profesionales en cada una de las áreas. Pero no hay interés de los Comités para conocer las deficiencias para trabajar lo que nos falta. Se necesita la Resolución decanal de los Grupos de Interés para cada una de las Escuelas Prof.
- Pido apoyo al señor Decano porque los presidentes de cada Grupo de Interés son los Directores de Escuela, porque son ellos los que nos van a representar cuando se realiza una Autoevaluación ante el SINEACE.
- Quisiera que para el próximo año podamos inscribirnos en el SINEACE.

8.2 DR. ING. JOSE COVEÑAS LALUPÚ:

- Esta semana en el Área de la UIIE pongo a su conocimiento que se realiza la JORNADA DE LA SEMANA DE LA CIENCIA POR CONCYTEC.
- En segundo lugar informo a los docentes que hagan entrega sus artículos científicos porque se va a publicar en la Revista de la UIIE.



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 006-2021

DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 28/06/2021*

- La alta dirección está pidiendo la producción científica de cada docente. Mi gestión apoya a los docentes para obtener el RENACYT.
- Los que desean estudiar Maestría y Doctorado estamos dando las charlas bajo mi responsabilidad a las 10.30 pm de lunes a viernes en EUPG UNFV para Admisión 2021. EL examen será el 03 de julio 2021.
- A nivel de Pre grado informo a los asesores de tesis que agilicen la entrega de los informes a los graduandos.

8.3 ALUMNA CONSEJERA ESTEFANY ROMERO ORTIZ:

- Se ha enviado a Secretaria Académica para su aprobación en el Consejo de Facultad el Proyecto del CURSO EXTRACURRICULAR TALLER DE SCRUM MASTER a la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial que es gratuito. Pero teníamos que cambiar por otro docente que tenga maestría y se cambió todo el proyecto con todos los requisitos que había pedido la Oficina de Administración. Ahora está en la Oficina de Administración para su revisión por el Lic. Wilfredo Huamán pero todavía no me han comunicado si ha llegado el informe.

SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES

- Todavía no ha llegado el Informe de la Oficina de Asuntos Administrativos. El Lic. Wilfredo Huamán ha tenido mucho trabajo en todo caso le hare presente para que informe lo más pronto posible. El Curso extracurricular TALLER DE SCRUM MASTER tenía que cambiar de docente. Esperamos el Informe favorable de la Oficina de Administración para ser visto en un próximo Consejo de Facultad.

8.4 ALUMNA CONSEJERA XIOMARA ANTUANE ARONI BRONCANO.

- Informo acerca de los inconvenientes que ha tenido algunos alumnos a la hora de pagar su matrícula en el Banco de Comercio ya que en ventanilla les decían que debían aun la matricula del año pasado, podría ser porque algunos pagaron por depósito en el BCP
- **SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES**
Tendrían que ir con su boleta de pago para realizar su trámite en OCRAC. Todo tramite se hace en OCRAC atienden de lunes a viernes. Podemos enviar un listado con el grupo de alumnos con su respectivo voucher.

8.5 SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES

- La semana pasada tuve una reunión en OCRAC y el Vicerrectorado Académico respecto a la matricula 2021 I y II. Ya no se va a matricular por el sistema SUMWEB porque ya no tiene vínculo con la UNFV. El sistema de Matricula será mediante un sistema que ha creado CEUCI (ahora su nombre es Gestión de las Tecnologías de la Información).
- En este nuevo sistema los alumnos van a registrar sus solicitudes de Matrícula y será en primera instancia para los alumnos regulares que no han llevado cursos de Nivelación, que no han hecho Reactualización de Matricula, ni Reserva de Matricula.
- Este sistema alternativo de Matricula va a controlar los Pre requisitos. Por eso hemos enviado la Programación académica cargada del sistema SUMOCRAC. Hoy día ya debe estar toda la información: horarios, los cupos para cada sección.



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 006-2021

DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 28/06/2021*

- Informaran como se realizará todo el proceso en términos generales. Después OCRAC hará la revisión para ver si la matrícula se hizo en forma correcta. Algunos alumnos se matricularon sin haber hecho Reactualización de matrícula 2020 y el sistema lo aceptó y ganaron ese derecho. Este año para evitar esos errores se hará un control posterior a la matrícula.
- Va a salir un nuevo Calendario Académico el 26 de julio del 2021 y las clases empezaran el 02 de agosto del 2021. Esta semana saldrá un nuevo Calendario académico. Hay muchos alumnos que están llevando ciclo excepcional y nivelación
- También informo que se ha realizado la Asamblea Universitaria y se eligió el Comité electoral. Se ha encargado a los docentes y alumnos asambleístas anteriores que ya fenecieron su mandato, ser asambleístas hasta que haya elecciones, igualmente para los docentes y alumnos del Consejo de Facultad
- Informo que en cooperación con HUAWEI se hizo una capacitación la semana pasada de 16 al 23 del presente mes, sobre la aplicación de las herramientas de HUAWEI en la que participaron 100 estudiantes de la FIIS. Fue abierto para todo el público pero faltó difusión
- Informo que para el Concurso de Contrato de docentes a la FIIS le asignaron 40 plazas todas de 32 horas. Nosotros habíamos pedido 47 plazas incluido con 16 horas. Pero cuando nos dieron el Cuadro de asignación nos dieron 40 plazas de 32 horas cada plaza. Las clases magistrales serán el 02 al 06 de julio del 2021. El Consejo de Facultad para la aprobación del Informe de la Comisión de Contrato será el 08 de Julio del 2021.
- El Reglamento también estipula que pueden concursar docentes sin maestría que fueron docentes anteriormente. Pero si hasta el 31 de octubre del 2021 no tienen maestría, la Comisión de Contrato se hace responsable. La Comisión de Contrato acordó aceptar a los docentes que ya sustentaron su maestría y tienen el Acta de Sustentación aprobado.

IX PEDIDOS

9.1 DRA. MARIA ELENA CAMPOS

- He pedido un voto de extrañeza al Dr. Ing. Higinio Flores porque siempre en las reuniones nos dice que nosotros no sabemos nada y esas no son formas de proceder.

DR. COVEÑAS

- Que los docentes hagan entrega sus artículos científicos porque se va a publicar en la Revista de la UIIE.
- Esta semana en el Área de la UIIE realiza la JORNADA CIENTIFICA DE LA SEMANA DE LA CIENCIA 2021 POR CONCYTEC.
- La Dra. María Elena Campos ha pedido para el Ing. Higinio Flores Vidal un voto de censura por la falta de respeto.

DR. ING. JAVIER GAMBOA CRUZADO

- También tomar en cuenta el pedido de la Dra. María Elena Campos y la reiteración del Dr. Coveñas del comportamiento de un miembro del Consejo de Facultad.

ACUERDO: Habiendo sido debatido el pedido de la Dra. Ing. María Elena Campos Miranda para dar un **VOTO DE EXTRAÑEZA** al Dr. Ing. Higinio Flores Vidal por la falta de respeto, porque en las reuniones siempre dice a los



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 006-2021

DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 28/06/2021*

docentes que no saben nada. Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD, FUE APROBADO POR MAYORIA.

X ORDEN DEL DIA:

10.1 OFICIO N° 307-2021-D-FIIS-UNFV de fecha 21.06.2021. Mediante el cual el Decano de la FIIS, remite la TABLA DE EQUIVALENCIAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, presentada por la Comisión de Equivalencias, integrada por el Dr. Jorge Mayhuasca Guerra, Ing. Martín Gavino Ramos y Dr. Oscar Mujica Ruiz, quien la preside. (ver 5.4)
ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD

10.2 OFICIO N° 0309-2021-D-FIIS-UNFV de fecha 24.06.2021. Mediante el cual, el Decano de la FIIS remite el OFICIO VIRTUAL N° 005-CCIDIS-FIIS-UNFV de fecha 20.06.2021, presentado por el Dr. Ing. Jorge Mayhuasca Guerra, Docente coordinador del Grupo de Investigación “I+D+I+Sistemas”, quien solicita al Decano de la FIIS que se ponga consideración del Consejo de Facultad el Programa de Mentoría en Generación de Conocimiento para alumnos. (ver 5.5)
ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD

10.3 PROVEIDO N° 660-2021-D-FIIS-UNFV de fecha 25.06.2021, con el cual deriva a Secretaría Académica el OFICIO N° 041-V-2021-DAIS-FIIS-UNFV del Director del Departamento de Ingeniería de Sistemas, mediante el cual, solicita que se ponga a consideración del Consejo de Facultad la Carta N° 002-OCB-2021 de fecha 25/06/2021, del Docente Ordinario Dr. Orestes Cachay Boza docente ordinario, Categoría Principal TP/15, en el que solicita su reincorporación al DAIS FIIS y que se le asigne su carga lectiva correspondiente. (ver 5.6)
ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD

10.4 La DRA. MARIA ELENA CAMPOS Hizo el pedido de un VOTO DE EXTRAÑEZA al Dr. Ing. Higinio Flores por la falta de respeto, porque en las reuniones siempre dice a los docentes que no saben nada. Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD, FUE APROBADO POR MAYORIA.

XII Otros:

NO HAY

XII Cierre de la Sesión:

Siendo las 12.30 horas, del día veintiocho (28) de mayo del año 2021, el Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, agradeció la asistencia de todos los presentes, y procedió luego a levantar la Sesión Ordinaria Virtual N° 006-2021 de Consejo de Facultad, acto del cual dando fe de todo lo tratado y acordado firman a continuación los asistentes:

A. Decano:

Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes

ASISTIÓ



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 006-2021

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 28/06/2021

B. Docentes Principales:

1. Dr. Ing. Higinio Exequiel Flores Vidal

ASISTIÓ

2. Mg. Ing. Celso Concha del Castillo

ASISTIÓ

C. Docentes Asociados:

1. Dr. Ing. José Coveñas Lalupú

ASISTIÓ

2. Dra. Ing. María Elena Campos Miranda

ASISTIÓ

D. Docentes Auxiliares:

1. Dr. Ing. Javier Arturo Gamboa Cruzado

ASISTIÓ

E. Alumnos:

1. Xiomara Antuané Aroni Broncano

ASISTIÓ

2. Gloria Estefany Romero Ortiz

ASISTIÓ

3. Mayumi Rooshina Evaristo Cruz

ASISTIÓ

F. Secretaria:

Mg. Ing. Doris Concesa Torres Sánchez

ASISTIÓ





“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 006-2021

DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 28/06/2021*
